



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA

RESOLUCIÓN No.

(1475- -)=

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA - CONVOCATORIA PÚBLICA No. 049-FDLU-2021"

EL SECRETARIO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SOACHA - CUNDINAMARCA

En su condición de ordenadora del gasto del Municipio de Soacha, en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto Municipal No. 207 del 10 de junio de 2015, para "suscribir compromisos contractuales y otras disposiciones", en armonía con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado: "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución" (entre otros).

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante de la respectiva entidad.

Que mediante el Decreto Municipal número 207 del 10 de junio de 2015, el Alcalde Municipal de Soacha delegó en los Secretarios de Despacho la competencia para la realización de licitaciones, concursos y convocatorias públicas y la adjudicación para la celebración de contratos sin límite de cuantía, requeridos para el cumplimiento de la misión institucional.

Que el artículo 1° del citado decreto, comprende la facultad de adelantar todos los trámites y expedir todos los actos administrativos que sean necesarios para la actividad contractual.

1

Que es así como el Municipio de Soacha requiere contratar **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO CONTROL INTEGRAL DE INSECTOS PLAGA, TRANSMISORES DE ENFERMEDADES POR VECTORES (ETV) DE LA DIMENSION DE SALUD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SOACHA"**, de conformidad con la justificación establecida en el estudio previo del proceso de contratación.

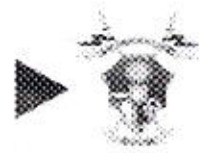
Que de conformidad con lo señalado en los numerales primero (1) y segundo (2) del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, la Secretaría de Salud, realizó los estudios previos y elaboró proyecto de pliego de condiciones inherentes a la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 049 de 2021

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría de Salud de Soacha publicó en el portal único de contratación SECOP II, el Proyecto de Pliego de Condiciones con sus respectivos anexos dentro del proceso de selección Abreviada de menor cuantía Convocatoria Pública SAMC-049-2021, el día 26 de octubre de 2021. Que los interesados disponían de un término para presentados de observaciones al proyecto de pliego de condiciones desde el día 27 de octubre de 2021 hasta el día 02 de noviembre de 2019 a las 16:00.

Que una vez revisados los canales por medio de los cuales los interesados podían hacer observaciones al presente proceso de selección se revisaron las observaciones presentadas y se dio respuesta dentro del término fijado para ello en el cronograma del presente proceso contractual, términos establecidos en el mismo cronograma del proceso.

MODALIDAD DE SELECCION

La modalidad de selección pertinente para contratar los servicio para: **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO CONTROL INTEGRAL DE INSECTOS PLAGA, TRANSMISORES DE ENFERMEDADES POR VECTORES (ETV) DE LA DIMENSION DE SALUD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SOACHA"**,. Corresponde a selección abreviada de menor cuantía de conformidad con literal (a) del numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.1 y 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.



CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA	
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	26 de octubre de 2021
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	
PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde: 26 de octubre de 2021 hasta el 29 de octubre de 2021 Hasta las 5 pm
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	09 de noviembre de 2021
PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	09 de noviembre de 2021
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	09 de noviembre de 2021
MANIFESTACION DE INTERES DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN	12 de noviembre de 2021 hasta las 4 p.m.
SORTEO (SI APLICA)	12 de noviembre de 2021 hasta las 5 p.m.
OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO	Desde el 09 de noviembre hasta el 12 de noviembre de 2021 Hasta las 5 pm
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO	16 de noviembre de 2021
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	16 de noviembre de 2021 Hasta las 7:00 p.m.
PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y CIERRE DEL PROCESO	18 de noviembre 2021 Hasta las 2:00 pm
VERIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS	Del 18 al 22 noviembre de 2021
PUBLICACIÓN DE INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	22 de noviembre de 2021
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR, SUBSANACIONES Y OBSERVACIONES AL INFORME	Desde el 22 al 25 de noviembre de 2021 - Hasta las 2:00 pm
RESPUESTA A OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN PUBLICACION DEL INFORME DEFINITIVO	26 de noviembre de 2021



ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION DEL PROCESO O DECLARATORIA DESIERTA	26 de noviembre de 2021
PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	29 de noviembre de 2021

LUGAR FISICO Y ELECTRONICO PARA CONSULTAR Y RETIRAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS

Los pliegos de condiciones definitivos, los estudios previos, el análisis del sector y documentos previos se podrán consultar en la plataforma única de contratación estatal SECOP II. No se admitirán ni se absolverán consultas o propuestas que sean radicadas en físico o de manera electrónica mediante algún otro canal diferente al dispuesto por Colombia Compra Eficiente para el efecto, sin perjuicio de eventos de "indisponibilidad de servicio", caso en el cual, se podrá presentar propuestas dentro de las 48 horas siguientes al cierre, al correo asesorajuridica@alcaldiasoacha.gov.co y al correo contratacionsalud@alcaldiasoacha.gov.co, para lo cual deberá acreditar y ceñirse a los parámetros establecidos dentro del manual "Cómo actuar ante indisponibilidad para presentar ofertas en el SECOP II", disponible en www.colombiacompra.gov.co

(https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/manual_indisponibilidad_secopii.pdf)

CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se convoca a todas las personas de manera individual u organizadas en diferentes asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación, mediante la conformación de veedurías ciudadanas.

CERTIFICADO PRESUPUESTAL

El Presupuesto Oficial destinado para el presente proceso de contratación, **CIEN MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 100.000) M/CTE**. Incluido IVA y demás impuestos que se generen, presupuesto que se encuentra amparado según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 4750 del 21 de Julio de 2021, expedido por el Responsable del Presupuesto con cargo al proyecto de inversión salud 0111-A. 2.2.23.-3 - 172 denominado "Gestión Programática de la salud pública -recurso propio-libre destinación".

3

Que como consecuencia de lo anterior:

RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía - Convocatoria Pública No SAMC -049-2021, cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO CONTROL INTEGRAL DE INSECTOS PLAGA, TRANSMISORES DE ENFERMEDADES POR VECTORES (ETV) DE LA DIMENSION DE SALUD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SOACHA"**.

Dada en Soacha Cundinamarca, a los nueve (09) días del mes de noviembre de 2021.

PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASEp

JHON YENIFER DE JESUS GONZÁLEZ OSORIO

Secretario de Salud de Soacha

Elaboro:	José Luis Antonio Peña Peña - Contratista - Secretaria de Salud de Soacha	
Reviso:	Esteban Marín - Profesional Especializado - Secretaria de Salud de Soacha	